

(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA GILDA MARÍA BOLT GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 15-2021, aprobado el 12 de marzo de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 57 del 23 de marzo de 2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

ACUERDO MINISTERIAL N°.15-2021

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento de la Compañera **Gilda María Bolt González**, en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de El Salvador. Por consiguiente queda cancelado el Acuerdo Ministerial 22-2020, de fecha 31 de julio del año dos mil veinte, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.148 del 11 de agosto del año dos mil veinte.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día doce de marzo del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día doce de marzo del año dos mil veintiuno. **(F) Denis Moncada Colindres. Ministro.**